

DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (O) N° 29/098 /

MAT.: Respuesta a solicitud
N° AU003T0000181.

Santiago, 27 de julio de 2018

Señor

[Redacted Name]

Presente

Estimado Sr. Jaime Pinochet:

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 11 de julio de 2018, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N° AU003T0000181, presentada por usted e ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

"Requiero el monto total de recursos económicos utilizados en viajes durante el año 2014, 2015, 2016, 2017 y lo que va del año 2018 en pasajes aéreos nacionales e internacionales, pasajes terrestres, viáticos nacionales y para el extranjero".

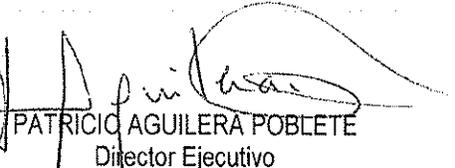
En atención a su consulta, a continuación, sírvase encontrar respuesta a lo solicitado:

AÑO	PASAJES TERRESTRES	PASAJES AÉREOS NACIONALES	PASAJES AÉREOS EXTRANJERO	VIÁTICOS NACIONALES	VIÁTICOS EXTRANJERO	MONTO TOTAL
2014	358.147	13.061.239	53.373.899	18.208.547	75.593.734	160.595.566
2015	397.910	15.385.706	55.514.152	17.722.236	27.409.280	116.429.284
2016	336.160	14.033.646	9.421.941	18.631.443	16.504.055	58.927.245
2017	349.190	12.530.434	8.644.138	12.353.648	12.326.065	46.203.475
2018 (Junio)	39.500	3.444.016	5.585.293	4.662.395	921.760	14.652.964

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,




PATRICIO AGUILERA POBLETE
 Director Ejecutivo
 Comisión Chilena de Energía Nuclear

JMO/GVH/vaf